

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Callosa de Segura, 26 de abril de 2002.—El Alcalde, José Pina Iñigo.

9729 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Rois (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje Operario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 92, de 23 de abril de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Rois para proveer una plaza de personal laboral fijo, mediante concurso, una plaza de Conserje-Operario. Un extracto de las bases se hizo público en el «Diario Oficial de Galicia» número 80, de 25 de abril de 2002.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Rois, 26 de abril de 2002.—El Alcalde en funciones, Carlos Ares Villar.

9730 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Llançà (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 80, de 25 de abril de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias para formar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Llançà, 29 de abril de 2002.—El Alcalde, Josep M. Salvatella i Suñer.

9731 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 50, de fecha 25 de abril de 2002, se publican las bases de la convocatoria para cubrir por concurso-oposición una plaza de Ordenanza, Escala de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Sant Joan de Moró.

Sant Joan de Moró, 29 de abril de 2002.—El Alcalde, Vicente Sales Renau.

9732 *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2002, de la Mancomunidad del Valle del Nalón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 73, correspondiente al 30 de marzo de 2002, aparecen publicadas

las bases para cubrir dos plazas de Administrativo, mediante el procedimiento de concurso-oposición por promoción interna, plazas incluidas en la plantilla de la Mancomunidad del Valle del Nalón, en la Escala de Administración Especial, subescala Administrativa.

El plazo de solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de la Mancomunidad del Valle del Nalón, en los términos establecidos en las bases de la convocatoria.

Sotrondio, 2 de mayo de 2002.—El Presidente, Vicente Álvarez González.

9733 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Villamediana de Iregua (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 33, de 16 de marzo de 2002, se publica la convocatoria y las bases para cubrir una plaza de funcionario de carrera, de acuerdo con las siguientes características:

Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Auxiliar de Policía Local. Denominación: Agente Municipal. Número de plazas convocadas: Una. Sistema: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de La Rioja» y tablón de edictos del Ayuntamiento, en los términos establecidos en las bases de la convocatoria.

Villamediana de Iregua, 3 de mayo de 2002.—El Alcalde, Tomás Santolaya Sáenz.

9734 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 17 de abril de 2002, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 17 de abril de 2002, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 10 de mayo de 2002, páginas 17007 y 17008, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Número de vacantes: Una. Denominación: Cuidador/a.», debe decir: «Número de vacantes: Dos. Denominación: Cuidador/a.», y a continuación debe figurar el siguiente texto que ha sido indebidamente omitido: «Número de vacantes: Una. Denominación: Guardabosques.».

(Se deja sin efecto la corrección de erratas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 15 de mayo de 2002).

UNIVERSIDADES

9735 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2002, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 11 de julio de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),